



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.338 / 2015.-

ZAPALLAR, 17 de Diciembre de 2015.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 402/2015, de fecha 14 de Diciembre de 2015, emitida por el Director de Desarrollo Comunitario.
- Carta Solicitud presentada por el Superintendente Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** el cierre de la Calle El Benito del Villar N°100 de Zapallar, para el día Sábado 19 de Diciembre de 2015 desde las 15:00 horas hasta las 19:00 horas, con motivo de la realización de la actividad de Navidad organizado por el Cuerpo de Bomberos de Zapallar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- DIPECO.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / SEC / ffd.-